

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO 20001-31-05-001-2009-00610-00
PROCESO ORDINARIO LABORAL seguido por MARCOS VILLAZON ARIAS,
contra hoy ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
“COLPENSIONES”.

En la fecha y en los términos de los numerales 1 y 2 del Art. 366 del Código
General del Proceso, realizo la LIQUIDACIÓN DE COSTAS y la paso al
despacho:

LIQUIDACION DE COSTAS

Agencias Proceso Ordinario	\$16.562.320.00
TOTAL COSTAS	\$16.562.320.00

El secretario,

EDGARDO RODRIGUEZ MOLINA

A U T O:

Conforme lo ordena el numeral 1° del artículo 366 del CGP, apruébese la
liquidación de costas procesales concentradas, realizada por la Secretaría
del despacho, para que surta sus efectos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

VIVIAN CASTILLA ROMERO

Proyectó: EJRM

